

PROGRAMA DEPORTE Y NATURALEZA, 2020-2021

La Diputación de Soria tiene como finalidad, entre otras, la promoción y el fomento del deporte en todas sus manifestaciones, pero, sobre todo, y en virtud del Decreto 115/1992, de 2 de julio, de Delegación de funciones de la Comunidad Autónoma a las Diputaciones Provinciales en materia de Deporte Escolar, el fomento del deporte en edad escolar.

De este modo, **con el fin de explotar y dar a conocer a nuestros jóvenes los recursos naturales que ofrece nuestra provincia**, y como complemento a otras actividades deportivas escolares, la Junta de Gobierno de esta Diputación Prov. de Soria, en sesión de fecha 1 de junio de 2020, aprobó el Programa “Deporte y Naturaleza 2020-2021 destinado a los Centros Escolares de la Provincia (menores de 20.000 habitantes), como complemento a las actividades deportivas convocadas a través de los Juegos Escolares, realizándose las actividades de senderismo y multiaventura en el ejercicio 2020 y las de nieve y golf en el ejercicio 2021, teniendo en cuenta que todas ellas deben desarrollarse en instalaciones, parajes o términos de la provincia de Soria.

En consecuencia, la Excm. Diputación Provincial de Soria convoca, para los Centros Escolares de Primaria, Secundaria y Bachillerato de los distintos municipios de la Provincia de Soria, menores de 20.000 habitantes, una serie de **actividades en la naturaleza basadas en la riqueza natural y cultural de nuestro entorno, y desarrolladas en espacios de nuestra provincia**.

Consecuentemente, dado el formato organizativo de las distintas actividades ofertadas, todas ellas de una jornada de duración, hacen aconsejable que dichas actividades, además, se programen dentro de la geografía provincial, facilitando el transporte de los escolares que, de esta manera, pueden hacer el trayecto de ida y vuelta en la misma jornada.

↪ **Actividades:**

- Senderismo (Espacios naturales: “Un paseo por los márgenes del río Tera (Espejo de Tera - Chavaler)”)
- Nieve (“Bautismo Blanco”, salidas de un día a Sta. Inés)
- Golf (“Iniciación al Golf” un día a un Campo de Golf de la provincia)
- Multiaventura (Parque de Aventuras de El Amogable).

Las salidas de este programa podrán ser de media jornada (de 10 a 14 horas, aprox.) o de jornada completa (de 9’30 horas a 17’30 horas, aprox.) y se realizarán en días lectivos (de lunes a viernes).

El propósito es que cada Centro Escolar lo incluya en sus respectivas programaciones a través de cada Consejo Escolar.

Se establece un máximo de 50 plazas por actividad y día de tal manera que, de coincidir varias solicitudes para una misma actividad, tendrá prioridad la inscripción realizada en primer lugar.

↪ **Precio*:**

- **Senderismo (“Paseos por espacios naturales. Un paseo por la Ruta de los márgenes del río Tera (Espejo de Tera – Chavaler)”**
 - ◆ Cada Centro Escolar deberá contratar el transporte. Por el contrario, todos los demás gastos derivados de la actividad, serán por cuenta de la Diputación de Soria.

➤ **Bautismo Blanco:**

- ◆ 15 Euros por participante que cada Centro Escolar deberá abonar **mediante autoliquidación (modelo 014) que se encuentra disponible en el siguiente link de la página web de la Diputación de Soria:** <http://municipio.dipsoria.es/cgi-vel/webtesoreria/p.pro?P=3&MOD=014>
- ◆ Asimismo, cada Centro Escolar deberá contratar el transporte.
- ◆ Por el contrario, todos los demás gastos derivados de la actividad (alquiler de material y cursos) serán por cuenta de la Diputación de Soria.
- ◆ Las coberturas del seguro de accidentes de esta actividad se limitan a la asistencia en pistas y traslado del accidentado a un Centro Hospitalario por mediación de 112. En caso de que cada centro participante quiera ampliar dichas coberturas, deberá suscribir un seguro de accidentes para sus alumnos.

➤ **Golf:**

- ◆ 5 Euros por participantes que cada Centro Escolar deberá abonar **mediante autoliquidación (modelo 014) que se encuentra disponible en el siguiente link de la página web de la Diputación de Soria:** <http://municipio.dipsoria.es/cgi-vel/webtesoreria/p.pro?P=3&MOD=014>.
- ◆ Cada Centro Escolar deberá contratar el transporte. Por el contrario, todos los demás gastos derivados de la actividad (material y cursos), serán por cuenta de la Diputación de Soria.

➤ **Actividades Multiaventura:**

- ◆ 12 Euros/participante que cada Centro Escolar deberá abonar **mediante autoliquidación (modelo 014) que se encuentra disponible en el siguiente link de la página web de la Diputación de Soria:** <http://municipio.dipsoria.es/cgi-vel/webtesoreria/p.pro?P=3&MOD=014>
- ◆ Asimismo, cada Centro Escolar deberá contratar el transporte.
- ◆ Por el contrario, todos los demás gastos derivados de la actividad (alquiler de material y cursos) serán por cuenta de la Diputación de Soria.

(*) En todas las actividades se establecen 2 gratuidades por cada grupo completo de 25 alumnos/as destinadas para los profesores, monitores o acompañantes. Si algún grupo desea ir acompañado por más adultos de los que se ofertan gratuitamente deberá abonar la totalidad de los gastos en el lugar de la actividad (el coste por persona de la actividad es de 55 Euros para las actividades de nieve; 25 Euros para las actividades de multiaventura; y 12 Euros para las actividades de golf).

En caso de que un escolar no pueda asistir a las actividades programadas, una vez abonada la cuota de participación, para solicitar la devolución del importe satisfecho será necesario:

1. Que el AMPA o Centro Escolar participante notifique (bien mediante correo electrónico, fax o correo postal) su ausencia antes de la realización de la actividad, con una antelación mínima de 24 horas, con el fin de poder trasladar la incidencia a la empresa que realiza la actividad, y si la circunstancia se produce el día anterior a la celebración del viaje, antes de iniciar el mismo, el Centro Escolar, o su representante, deberá comunicar las ausencias del grupo, con el fin de notificar a la empresa adjudicataria del servicio las incidencias ocurridas.
2. Solicitar por escrito la devolución de la cuota satisfecha acompañando, necesariamente, los justificantes o certificados acreditativos que impidieran su

participación, así como un número de cuenta donde ingresar la devolución de la cuota, con indicación de su titular y NIF o CIF.

La solicitud de devolución solamente será posible si anteriormente se ha comunicado la ausencia de los participantes por los que se solicita la devolución de la cuota.

3. La solicitud de devolución deberá presentarse en el Registro de esta Diputación en el plazo máximo de 5 días, a contar desde la fecha prevista de la actividad.

↪ **Solicitudes:**

- Las solicitudes serán firmadas por el Director/a del Centro Escolar o Presidente del AMPA.
- Se establece como requisito imprescindible que cada grupo de 25 alumnos/as vaya acompañado de 2 adultos (profesores / padres / monitores).
- La/s actividad/es solicitada/s deberá/n incorporarse al Plan Escolar del Centro y deberá ser aprobada por el Consejo Escolar.
- **Las solicitudes deberán presentarse obligatoriamente en soporte digital a través de la sede electrónica de esta Diputación Provincial hasta las 23'59 horas del día 25 de septiembre de 2020, no admitiéndose solicitudes recibidas en soporte físico, ni con posterioridad a esa fecha.**
- Las solicitudes serán numeradas en función del número de registro de entrada en esta Diputación.
- El número máximo de participantes por jornada y actividad es de 50 participantes por Centro Escolar y AMPA, considerando a un Centro Escolar y su AMPA como un único interesado, no pudiendo solicitar la participación en una misma actividad para un Centro Escolar y su AMPA.
- El número mínimo de participantes por jornada y actividad es de 12 participantes por Centro Escolar y AMPA, considerando a un Centro Escolar y su AMPA como un único interesado, no pudiendo solicitar la participación en una misma actividad para un Centro Escolar y su AMPA. En caso de no poder alcanzar el cupo mínimo, los alumnos interesados podrán hacer la inscripción a través de otro Centro Escolar, pero el adulto responsable, acompañante del grupo, deberá abonar, íntegramente, el precio de la actividad (que no es el precio o cuota establecida en el Programa).
- **Una vez confirmado al Centro / AMPA participante la fecha de cada actividad, deberá hacer el ingreso de la cuota de cada participante mediante autoliquidación que se encuentra disponible en el siguiente link de la página web de la Diputación Prov. de Soria: <https://soria.tributoslocales.es/ovt/EXP7/425000/DSORIA/noauth/tasas> y enviar copia de dicha liquidación. (No realizar autoliquidaciones individuales, sino una única autoliquidación por Centro /AMPA participante).**

↪ **Desarrollo -orientativo- de las actividades:**

| SENDERISMO (Márgenes del río Tera) | ACTIVIDADES MULTIAVENTURA | NIEVE (Bautismo Blanco) | GOLF (Cursos de iniciación) |
|---|--------------------------------------|------------------------------------|--|
| 14 octubre 2020 | 21 octubre 2020 | 1 febrero 2021 | 6 mayo 2021 |
| 15 octubre 2020 | 22 octubre 2020 | 2 febrero 2021 | 8 mayo 2021 |
| 16 octubre 2020 | 23 octubre 2020 | 3 febrero 2021 | 11 mayo 2021 |
| 19 octubre 2020 | 26 noviembre 2020 | 4 febrero 2021 | 12 mayo 2021 |
| 20 octubre 2020 | 27 noviembre 2020 | 5 febrero 2021 | 13 mayo 2021 |
| 21 octubre 2020 | 28 noviembre 2020 | 8 febrero 2021 | 14 mayo 2021 |

| | | | |
|-----------------|-------------------|-----------------|--------------|
| 22 octubre 2020 | 29 noviembre 2020 | 9 febrero 2021 | 18 mayo 2021 |
| 23 octubre 2020 | 4 noviembre 2020 | 10 febrero 2021 | 19 mayo 2021 |
| 26 octubre 2020 | 5 noviembre 2020 | 11 febrero 2021 | 20 mayo 2021 |
| | 6 noviembre 2020 | 12 febrero 2021 | |
| | | 15 febrero 2021 | |
| | | 16 febrero 2021 | |
| | | 17 febrero 2021 | |
| | | 18 febrero 2021 | |
| | | 19 febrero 2021 | |
| | | 22 febrero 2021 | |
| | | 23 febrero 2021 | |
| | | 24 febrero 2021 | |
| | | 25 febrero 2021 | |
| | | 26 febrero 2021 | |

* No obstante, las fechas aquí expuestas pueden sufrir variación en función de la demanda de las actividades convocadas o por motivos meteorológicos.

** La Diputación Provincial no se hace responsable de los posibles accidentes que pudieran sufrir los participantes en el desarrollo de estas actividades, siendo un riesgo que asumen personalmente los participantes a través de las correspondientes autorizaciones paternas.

BAUTISMO BLANCO.

Salidas de una jornada de duración a la Estación de Sta. Inés (Soria) para iniciarse en la práctica del esquí en las modalidades de fondo y/o alpino, combinado con actividades lúdicas en la nieve, de tal manera que los participantes tengan una variedad de actividades en la misma jornada, procurando centrar su atención en cada una de ellas.

El objetivo del programa es iniciar a los escolares en la práctica de las distintas alternativas que ofrecen los deportes de invierno, aprovechando las instalaciones de nuestra provincia, a la vez que aprender a respetar el entorno conociendo el medio natural en el que se desarrollan dichas actividades.

La actividad combinará, fundamentalmente, las disciplinas de esquí alpino y de fondo, en caso de poder realizarse las dos disciplinas.

Actividad de jornada completa (de 10'30 a 17 horas, aprox.)

➤ **Precio de la actividad:**

- 15 €uros/participante que cada Centro Escolar deberá abonar una vez confirmada por la Diputación de Soria su participación.
El abono de esta tasa se realiza cuando se confirma la inscripción definitiva a la actividad.
- **Una vez confirmado al Centro / AMPA participante la fecha de la actividad, deberá hacer el ingreso de la cuota de cada participante mediante autoliquidación que se encuentra disponible en el apartado “Oficina Virtual Tributaria” de la web de la Diputación Provincial de Soria, en el link: <https://soria.tributoslocales.es/ovt/EXP7/425000/DSORIA/noauth/tasas> y enviar copia de dicha liquidación. (No realizar autoliquidaciones individuales, sino una única autoliquidación por Centro /AMPA participante).**
- Asimismo, cada Centro Escolar / AMPA deberá contratar el transporte.
- Las coberturas del seguro de accidentes de esta actividad se limitan a la asistencia en pistas y traslado del accidentado a un Centro Hospitalario por mediación de 112. En caso de que cada centro participante quiera ampliar dichas coberturas, deberá suscribir un seguro de accidentes para sus alumnos.
- Por el contrario, todos los demás gastos derivados de la actividad (alquiler de material y cursos) serán por cuenta de la Diputación de Soria, incluida la comida.

No está incluido: ropa de esquí (pantalón y anorak), guantes y gafas.

➤ **Recomendaciones:**

- Comida: (bocadillo y bebida). La comida está incluida en el precio.
- Ropa de nieve (pantalón de esquí, guantes, gorro, gafas de sol y ropa de abrigo).
- Crema de protección (solar)

➤ **Participantes nacidos en 2010 y anteriores:**

- 50 participantes por jornada.
- 750 participantes, máximo, total en la actividad:

RUTAS DE SENDERISMO (Senderismo por espacios naturales de Soria, “Un paseo por los márgenes del río Tera (Espejo de Tera – Chavaler)”

Rutas de senderismo de dificultad media-baja, por alguno de los espacios naturales representativos de nuestra provincia.

“Senderismo por espacios naturales de Soria” es una forma lúdica de dar a conocer varios de los espacios medioambientales de gran valor de nuestra provincia, realizándose rutas por cañadas reales, riberas, humedales o bosques.

La ruta que proponemos es un interesante paseo por los “márgenes del río Tera”, entre las localidades de Espejo de Tera y Chavaler.

El río Tera, a su paso por las localidades de Espejo de Tera y Chavaler, va recogiendo las aguas que provienen de las sierras de Cebollera y Piqueras formando un sinuoso trazado que conecta con el río Duero, en el pueblo de Garray.

El paisaje está dominado por el bosque de ribera. Sauces, abedules, fresnos y una gran variedad de plantas acuáticas forman un ecosistema exclusivo que comparten con otras especies animales, como la nutria, y que son indicativos de la pureza y la calidad de las aguas. El bosque de ribera también es el hábitat de numerosas aves que encuentran alimento y un sitio propicio para criar cerca del río. Petirrojos, oropéndolas, carboneros, mitos herrerillos, ruiseñores y pinzones será los pájaros que nos alegrarán la jornada con sus bonitos cantos.

La excursión comienza en Espejo de Tera, un bonito pueblo muy bien conservado donde destacan sus casas construidas con piedra y madera. Atravesaremos el pueblo y tomaremos una estrecha senda que discurre paralela al cauce del río. En este punto, el río Tera ya se ha unido al río Razón y así bajarán juntos hasta Garray, donde se unirán al río Duero.

Seguiremos por la senda unos tres kilómetros y poco a poco nos vamos separando del río hasta llegar a la dehesa de Chavaler, convertida en un bonito y fresco pastizal con robles y fresnos, donde pasta el ganado vacuno. Después de atravesar la dehesa, el camino nos conduce nuevamente a las márgenes del río, el cual cruzaremos por el puente de Chavaler para dirigirnos hacia el pueblo, donde terminará nuestra ruta.

| | | |
|---|---------------------------|---------------------------|
| DISTANCIA: 6,5 km | DESNIVEL: 45 m | DIFICULTAD TÉCNICA: Fácil |
| HORARIO DE SALIDA: 10,30 | HORARIO DE LLEGADA: 13,30 | |
| LUGAR DE SALIDA: Espejo de Tera (junto al puente del río Tera) | | |
| LUGAR DE LLEGADA: Chavaler | | |

Actividad de media jornada (de 10'30 a 14 horas, aprox.)

- **Precio de la actividad:**
 - Cada Centro Escolar deberá contratar el transporte. Por el contrario, los demás gastos derivados de la actividad serán por cuenta de la Diputación de Soria.
- **Recomendaciones:**
 - Almuerzo (bocadillo y agua)
 - Algo de ropa de abrigo y chubasquero
 - Calzado apropiado
 - Cuaderno y bolígrafo
 - Gorra
 - Crema solar
- **Participantes nacidos en 2010 y anteriores:**
 - 50 participantes por jornada y ruta
 - 500 participantes, máximo, total en la actividad

INICIACIÓN AL GOLF.

Salidas de una jornada a un Campo de Golf de nuestra provincia para iniciarse en la práctica del golf.

El objetivo del programa es iniciar a los escolares en la práctica del golf, aprovechando las instalaciones de nuestra provincia.

Los Cursos de Golf del Programa para el **curso 2020-2021** se desarrollarán durante el mes de mayo en el Campo de “La Dehesa de Morón”, de Morón de Almazán (Soria).

Actividad de media jornada (de 10'30 a 14 horas, aprox.)

- **Precio de la actividad:**
 - 5 €uros/participante que cada Centro Escolar deberá abonar una vez confirmada por la Diputación de Soria su participación.
El abono de esta tasa se realiza cuando se confirma la inscripción definitiva a la actividad.
 - **Una vez confirmado al Centro / AMPA participante la fecha de la actividad, deberá hacer el ingreso de la cuota de cada participante mediante autoliquidación que se encuentra disponible en el apartado “Oficina Virtual Tributaria” de la web de la Diputación Provincial de Soria, en el link: <https://soria.tributoslocales.es/ovt/EXP7/425000/DSORIA/noauth/tasas> y enviar copia de dicha liquidación. (No realizar autoliquidaciones individuales, sino una única autoliquidación por Centro /AMPA participante).**
 - Asimismo, cada Centro Escolar / AMPA deberá contratar el transporte.

- **Precio de la actividad:**
 - Cada Centro Escolar deberá contratar el transporte. Por el contrario, todos los demás gastos derivados de la actividad (material y cursos), serán por cuenta de la Diputación de Soria

- **Recomendaciones:**
 - Almuerzo: (bocadillo y bebida)
 - Ropa de deporte (chándal) y zapatillas deportivas.

- Participantes **nacidos en 2010 y anteriores:**
 - 50 participantes por jornada
 - 700 participantes, máximo, total en la actividad

ACTIVIDADES MULTIAVENTURA.

Salidas de una jornada para iniciarse en la práctica de las distintas actividades, alternativas, de las que podemos disfrutar en nuestra provincia, aprovechando las magníficas instalaciones que nos ofrecen nuestros bosques.

El objetivo del programa es iniciar a los escolares en la práctica de las distintas actividades de multiaventura aprovechando el incomparable medio natural de nuestra provincia, así como los dos parques de aventuras que existen en ella, el Parque de Cuerdas de El Amogable y el Parque Acrobático Forestal de Vinuesa, fomentando entre los escolares no solamente el aspecto deportivo y lúdico de la actividad sino el respeto por un medio natural que debemos de preservar.

La actividad se desarrolla cada año en uno de los parques señalados siguiendo una alternancia entre los dos parques existentes en nuestra provincia, organizando la actividad cada curso en uno de ellos, con el fin de favorecer, por igual, el desarrollo de dicha actividad. De este modo, **en el curso 2020-2021, las actividades de Multiaventura se desarrollarán en el Parque de Cuerdas “El Amogable”, de Navaleno.**

Actividad de media jornada (de 10'30 a 14 horas, aprox.)

➤ **Precio de la actividad:**

- 12 €uros/participante que cada Centro Escolar deberá abonar una vez confirmada por la Diputación de Soria su participación.
El abono de esta tasa se realiza cuando se confirma la inscripción definitiva a la actividad.
- **Una vez confirmado al Centro / AMPA participante la fecha de la actividad, deberá hacer el ingreso de la cuota de cada participante mediante autoliquidación que se encuentra disponible en el apartado “Oficina Virtual Tributaria” de la web de la Diputación Provincial de Soria, en el link: <https://soria.tributoslocales.es/ovt/EXP7/425000/DSORIA/noauth/tasas> y enviar copia de dicha liquidación. (No realizar autoliquidaciones individuales, sino una única autoliquidación por Centro /AMPA participante).**
 - Asimismo, cada Centro Escolar deberá contratar el transporte.
 - Por el contrario, todos los demás gastos derivados de la actividad (alquiler de material y cursos) serán por cuenta de la Diputación de Soria.

➤ **Recomendaciones:**

- Almuerzo: (bocadillo y bebida)
- Ropa de deporte (chándal) y zapatillas deportivas.
- Chubasquero.

➤ **Participantes nacidos en 2010 y anteriores:**

- 50 participantes por jornada
- 500 participantes total en la actividad

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

La inscripción en el Programa se realizará a través de la sede electrónica de esta Diputación, no admitiéndose inscripciones de forma física (papel o correo electrónico).

En la web de esta Diputación podrán acceder a la sede electrónica y seguir el manual para iniciar el trámite de solicitud de participación en el programa.

El siguiente enlace le llevará directamente a la web de la Diputación de Soria (Programa Deporte y Naturaleza) y desde allí podrá acceder al trámite.

<http://www.dipsoria.es/areas-diputacion/deportes/programa-deporte-y-naturaleza>

CONFIRMACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

Al igual que la solicitud de participación, la confirmación de la inscripción en cada una de las actividades del Programa se realizará a través de la sede electrónica de esta Diputación, no admitiéndose inscripciones de forma física (papel o correo electrónico).

En la web de esta Diputación podrán acceder a la sede electrónica y seguir el manual para confirmar la participación en el programa.

El siguiente enlace le llevará directamente a la web de la Diputación de Soria (Programa Deporte y Naturaleza) y desde allí podrá acceder al trámite.

<http://www.dipsoria.es/areas-diputacion/deportes/programa-deporte-y-naturaleza>

AUTORIZACIÓN PATERNA

D./D^a _____, con D.N.I. nº _____, domicilio en _____, calle/plaza _____, C.P. _____, tfno. _____, como PADRE / MADRE / TUTOR del niño/a _____, de ____ años de edad.

AUTORIZO

A mi hijo/a a su asistencia y participación en la/s siguiente/s actividad/es encuadradas en le Programa “Deporte y Naturaleza 2020-2021, organizadas por la Excma. Diputación Provincial de Soria, con independencia de la fecha de su celebración (señálese con una cruz la que proceda),

- Nieve (“Bautismo Blanco”),
- Senderismo (“Espacios naturales. Ruta por los márgenes del río Tera”)
- Golf,
- Actividades Multiaventura.

eximiendo a la organización (Excma. Diputación Provincial) y Centro Escolar _____ de los daños que mi hijo/a pudiera sufrir durante el desarrollo de la misma.

En _____, a ____ de _____ de 20__
(firma)

Fdo.: _____ DNI.: _____
(nombre y apellidos)

NOTA: La presente AUTORIZACIÓN de cada participante es un modelo orientativo que no es necesario presentar en Diputación.

MODELO DE SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE LA CUOTA

D./D^a _____, con D.N.I. nº _____, domicilio en _____, calle/plaza _____, C.P. _____, tño. _____, como PADRE / MADRE / TUTOR del niño/a _____, de ____ años de edad, del Colegio _____.

EXPONE

Que mi hijo/a _____, no ha podido asistir a las actividades/cursos de _____, el pasado día _____, como consecuencia de *(explicar brevemente los motivos y acompañar la documentación necesaria -justificantes médicos, certificados que demuestren la circunstancia descrita, etc.-)*

_____.

Por todo ello, **SOLICITA**

La devolución de la cuota satisfecha, por importe de ____ Euros, correspondiente a la actividad de _____.

Ruego ingresen dicha cantidad en el siguiente número de cuenta (IBAN y 20 dígitos):

_____.

En _____, a ____ de _____ de 20__
(firma)

Fdo.: _____ DNI.: _____
(nombre y apellidos)

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA.